



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 25 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN DEC. N° 154/2022

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTO:

El Memorando N° 028 de fecha 24 de marzo de 2022, presentado por la Dirección de Bienestar Institucional, en la cual presenta el Programa de Bienestar Social Universitario de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, cuyo propósito es incrementar proyectos y actividades para garantizar la igualdad de oportunidades en la permanencia amena de los miembros de la comunidad educativa dentro de la institución, y;

CONSIDERANDO:

La resolución del Decanato N° 354/2021 “*POR LA CUAL LA FACULTAD POLITÉCNICA ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP.2015, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 276/2021 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO*”.

La resolución del Decanato N° 355/2021 “*POR LA CUAL LA FACULTAD POLITÉCNICA ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO Y ESTILO DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP.2015, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 277/2021 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO*”.

La resolución del Decanato N° 209/2015 “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE*”.

Que existe la necesidad de delimitar las líneas de acción del Bienestar Universitario que están orientadas hacia el desarrollo de un comportamiento basado en conductas éticas, la pertinencia educativa, promoción de una cultura de autoevaluación, una educación integral, la interacción permanente, una educación humanista, con el fin de facilitar a la comunidad educativa, entornos agradables que mejoren su calidad de vida a través de acciones en las distintas áreas que le concierne: área de salud, orientación y asistencia social, área de cultura, deporte, desarrollo humano y área de inclusión.

El Objetivo Estratégico 8 del Plan Estratégico de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este y el Objetivo Operacional Implementar programas de control de calidad en todos los procesos y para todos los productos.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional





Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE RESUELVE:

- Artículo 1° Aprobar** la actualización del Programa de Bienestar Social Universitario de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, y que pasa a formar parte de esta resolución.
- Artículo 2° Designar** la coordinación del Programa de Bienestar Social Universitario a la Dirección de Bienestar Institucional.
- Artículo 3° Comunicar** a quienes corresponda, cumplido, archivar.



Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Decano

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

El presente programa tendrá como objetivo delimitar las líneas de acción del Bienestar Universitario que están orientadas hacia el desarrollo de un comportamiento basado en conductas éticas, la pertinencia educativa, promoción de una cultura de autoevaluación, una educación integral, la interacción permanente, una educación humanista, con el fin de facilitar a la comunidad educativa, entornos agradables que mejoren su calidad de vida a través de acciones en las distintas áreas que lo concierne: área de salud, área de orientación y asistencia social, área de cultura, área de deporte y recreación, área de desarrollo humano y área de inclusión.

En consecuencia, el Bienestar Universitario, constituye un complemento importante del Proyecto Educativo Institucional, contiene una estructura que responde a los principios orientadores, a líneas de acción y estrategias de trabajo, articuladas mediante proyectos específicos que conforman el Programa de Bienestar Social Universitario.

Marco Legal

- Lo establecido en la Resolución N° 153/2013 del Consejo Directivo, “Por la cual se crea la Dirección de Bienestar Institucional de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este”.
- Lo establecido en la Resolución. DEC. N° 354/2021, por la cual la facultad politécnica adopta la actualización del código de ética de la universidad Nacional del Este, en el marco de la implementación y consolidación del Modelo Estándar de control interno de las instituciones públicas del Paraguay MECIP. 2015, aprobada por Resolución N° 276/2021 del Consejo Superior Universitario.
- Lo establecido en la Resolución. DEC. N° 355/2021, por la cual la facultad politécnica adopta la actualización del código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la universidad Nacional del Este, en el marco de la implementación y consolidación del Modelo Estándar de control interno de las instituciones públicas del Paraguay MECIP. 2015, aprobada por Resolución N° 277/2021 del Consejo Superior Universitario.

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión

VISIÓN:

“Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional”





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Misión

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

Visión

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

Valores

- **Compromiso:** Obligación que se ha contraído.
- **Equidad:** Acceso a las oportunidades de educación superior, permanencia, información, conocimiento, trabajo y a las nuevas tecnologías. Considerando las circunstancias y variables del contexto.
- **Honradez:** En la rectitud de animo e integridad en el obrar.
- **Libertad:** Independencia y autonomía para el desarrollo del conocimiento y la personalidad de los involucrados en plenitud, con dignidad y respeto.
- **Pertenencia:** Creencia, sentimiento y acción de los componentes de la institución de ser parte de la misma.
- **Reconocimiento:** Sentimiento que considera la gestión individual y grupal de cada uno de los involucrados y la valoración de su aporte al desarrollo institucional.
- **Respeto:** Reconocimiento a las diferencias individuales de los clientes, servidores públicos y brinda un trato cordial que contribuya a la convivencia armónica.
- **Servicio:** Atención a los requerimientos de todos los usuarios de la UNE, eficiencia, calidez y celeridad.
- **Tolerancia:** Respeto por los pensamientos y acciones de terceros.
- **Transparencia:** Dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.
- **Veracidad:** Condición de un juicio o razonamiento que expresa lo que realmente piensa en que lo emite.
- **Responsabilidad:** Conciencia de las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás y en la institución.

MISIÓN:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

VISIÓN:

“Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional”





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

- **Igualdad:** la no discriminación o das las personas son iguales en dignidad y derechos.
- No se admiten discriminaciones de ningun tipo.
- **Autonomia:** La autonomia Universitaria se compone de las sumas de las competencias de toma de decisiones y el margen de accion en virtud del cual la institucion universitaria reclama, frente al poder público del Estado y frente a los poderes facticos, todo el ambito de libertad, autogobierno y administración, necesarios para realizar la labor de docenciae investigación. Los destinatarios velaran en todo momento por la vigencia de la autonomia universitaria.
- **Moralidad:** Es integridad y cumplimiento de los destinatarios, en el desarrollo de sus funciones y actividades, bajo los principios y valorrespeto es que gobiernan la Ética Pública, en respeto irrestricto a los mandatos constitucionales, legales, estatutarios y reglamentarios que rigen la Universidad, asi como de las normas de conductas internas asumidas explícitamente por la institución.
- **Imparcialidad:** constituye el trato exento de favoritismo o discriminaciones que en la toma de decisiones se debe otorgar a todas las personas y grupos de interés, resolviendo cualquier asunto en forma objetiva, fundamentada únicamente en hechos o pruebas verificables y proporcionando a todos los sujetos la misma oportunidad para acceder a los servicios ofrecidos por la Universidad.

POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.

La Universidad Nacional del Este establece como Política de Bienestar Institucional la corresponsabilidad de todos los miembros, para favorecer la formación integral y el pleno desarrollo de las capacidades humanas de la comunidad educativa; promoviendo una cultura organizacional inclusiva e integrada, y con alto sentido de pertenencia institucional. (Resolución. DEC. N° 355/2021. Capitulo Segundo: 18 Política de Bienestar Institucional)

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Bienestar Institucional desarrolló desde sus inicios actividades, programas y proyectos vinculadas a estudiantes, docentes, funcionarios y egresados de la

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión

VISION:

-Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional"





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Facultad Politécnica, orientados a fortalecer una concepción de calidad de vida al interior de la institución.

Proporciona elementos de satisfacción a las necesidades de la comunidad educativa, a partir de la optimización de los servicios de apoyo ofrecidos, una atención ágil y eficaz; comunicación oportuna y un sigilo profesional.

En este proceso se fue conformando un nuevo concepto: el de Bienestar Universitario, que aborda de manera integradora al conjunto de la comunidad educativa y procura garantizar entornos de calidad para el desarrollo de la vida. El bienestar de una persona consiste en un equilibrio físico, mental, espiritual y de relaciones positivas con su entorno socioeconómico y laboral; por lo tanto, Bienestar Social Universitario comprende diferentes áreas necesarias para mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa.

Con el programa de Bienestar Social Universitario se pretende incrementar proyectos y actividades para garantizar la igualdad de oportunidades en la permanencia amena de los miembros de la comunidad educativa dentro de la institución; cubrir las diferentes áreas de salud, facilitar la inclusión de personas con discapacidad, como también lograr el apoyo de los miembros de la comunidad educativa en las acciones de adaptabilidad. Además de generar espacios de recreación, cultura, deporte y desarrollo bio sicosocial del talento humano.

Para orientar algunas actividades de la Dirección de Bienestar Institucional a ser desarrolladas se elabora el presente programa de Bienestar Social Universitario, que determinará las líneas de acción a ser tenidas en cuenta para la elaboración de los distintos proyectos.

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión

VISION:

«Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional»





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral de los estudiantes y al mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria, propiciando espacios adecuados de participación para el desarrollo individual y colectivo, a través de programas y servicios articulados a lo académico, que coadyuven al logro de la misión y visión tanto de la Universidad como de la Facultad Politécnica a fin de lograr la calidad educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Fomentar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa.
- b) Implementar, ejecutar y evaluar Programas de Salud promoviendo el mejoramiento permanente de las condiciones físicas, psicosociales y ambientales en los que se desarrolla el estudiante, docente, funcionario administrativo y egresados mediante la ejecución de actividades formativas, preventivas y correctivas que incidan en la calidad de vida y los hábitos saludables.
- c) Implementar, ejecutar y evaluar Programas de Orientación y Asistencia Social promoviendo acciones a fin de dar respuesta a las necesidades de información, asesoramiento y apoyo que pueda requerir la comunidad educativa con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir a la mejora del bienestar personal y social.
- d) Implementar, ejecutar y evaluar Programas de actividades culturales estimulando el desarrollo de habilidades artísticas y la participación en eventos institucionales orientados hacia el fortalecimiento y la construcción colectiva de la identidad universitaria.
- e) Implementar, ejecutar y evaluar programas de Deporte y Recreación promoviendo y estimulando el desarrollo de habilidades y aptitudes en determinadas disciplinas

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

VISION:

“Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional”





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

deportivas a nivel formativo, recreativo y competitivo, que propicien una sana diversión entre los estudiantes, docentes, funcionarios administrativos y egresados.

- f) Implementar, ejecutar y evaluar programas de Desarrollo Humano estimulando habilidades para el mejoramiento de la autoestima, la motivación y toma de decisiones que deben seguir los estudiantes para llegar a la meta en sus carreras universitarias y en los funcionarios administrativos, docentes y egresados brindar estrategias para mejorar el desempeño laboral, la formación profesional y el clima organizacional.
- g) Implementar, ejecutar y evaluar Programas de Inclusión estableciendo las normativas legales conforme a las disposiciones vigentes respecto a la educación inclusiva, promoviendo en la comunidad educativa el compromiso responsable con la sociedad y la participación activa en la defensa y la lucha por la diversidad y los derechos humanos.

III. SUBPROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

El programa de Bienestar Social Universitario en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este se ajusta a la formación integral, contribuye de manera efectiva con el mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa, a modo de favorecer el sentido de pertenencia y la responsabilidad social universitaria. Se establece, de esta manera el subprograma que se describe a continuación.

CALIDAD DE VIDA

Es indispensable cuidar el aspecto bio- psicosocial de las personas, a modo de contribuir al desarrollo integral de las personas. Desde el eje de la subjetividad, el hecho de entender conceptualmente “Calidad de vida”, se requiere comprender que, al concebirse “vida” se hace referencia a una forma de existencia superior a lo físico únicamente puesto que se debería considerar el ámbito de las relaciones sociales del individuo, sus posibilidades de

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión

VISION:

“Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional”





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

acceso a los bienes culturales, su entorno ecológico – ambiental, los riesgos a que se encuentra sometida su salud física y psíquica.

La calidad de vida engloba áreas diferentes: bienestar físico, bienestar social y bienestar emocional por lo que se presenta cuanto sigue:

IV. DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO POR AREAS DE ACCIÓN

ÁREA DE SALUD.

Promover el mejoramiento permanente de las condiciones físicas, psicosociales y ambientales en los que se desarrolla el estudiante, docente, funcionario administrativo y egresados mediante la ejecución de actividades formativas, preventivas y correctivas que incidan en la calidad de vida y los hábitos saludables.

Ámbitos de Actuación y/o Servicios

- a. Atención primaria de la salud.
- b. Asesoría y contención psicológica.
- c. Talleres y Charlas psicoeducativas y de Salud preventiva.
- d. Salud y Seguridad Ocupacional.

ÁREA DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Promover acciones a fin de dar respuesta a las necesidades de información, asesoramiento y apoyo que pueda requerir la comunidad educativa con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir a la mejora del bienestar personal y social.

Ámbitos de actuación y/o servicios

- a. Asesorías individuales
- b. Seguimiento y acompañamiento personalizado
- c. Charlas de orientación general.
- d. Apoyo educativo con enfoque inclusivo
- e. Promoción de carrera
- f. Informe socioeconómico.
- g. Plan de Carrera – Programa de Tutorías.

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socio ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión

VISION:

«Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional»





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

ÁREA DE CULTURA

Implementar programas de actividades culturales estimulando el desarrollo de habilidades artísticas y la participación en eventos institucionales orientados hacia el fortalecimiento y la construcción colectiva de la identidad universitaria.

Ámbitos de actuación y/o servicios

- Promover el desarrollo de actividades culturales.
- Desarrollo del Programa de Movilidad de estudiantes, docentes y gestores. (Intercambio Cultural- Internacionalización)

ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Fomentar programas deportivos a nivel formativo, recreativo y competitivo, a través de la conformación de equipos, la participación y el encuentro deportivo a nivel local, regional y nacional; y de la misma manera generar en la comunidad universitaria, hábitos de vida saludable a través de la actividad física, y mediante ella obtiene respuestas benéficas como los espacios para la interacción entre las diferentes facultades.

Ámbitos de Actuación y/o Servicios

- Promover prácticas deportivas.
- Competiciones internas e interuniversitarias
- Actividades en la naturaleza
- Organización de cursos y seminarios
- Servicios fisioterapéuticos
- Evaluación y orientación al ejercicio físico
- Promover el desarrollo de actividades físicas.
- Desarrollar actividades de esparcimiento y recreación.
- Ocio y tiempo libre

ÁREA DE DESARROLLO HUMANO.

El área de desarrollo humano busca mejorar la autoestima, la motivación y toma de decisiones que deben seguir los estudiantes para llegar a la meta en sus carreras universitarias y en los funcionarios administrativos, docentes y egresados brindar estrategias para mejorar el desempeño laboral, la formación profesional y el clima organizacional.

Ámbitos de actuación y/o servicios

MISSION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión

VISION:

«Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional»





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

- a. Implementar Programas o Planes de Capacitación.
- b. Diseñar estrategias para la mejora del clima laboral.
- c. Inducción y Re inducción Laboral.
- d. Orientación profesional para la búsqueda de empleo.
- e. Ofertas de empleo: colaboración, difusión- Bolsa de Trabajo

ÁREA DE INCLUSIÓN

Establecer las normativas legales conforme a las disposiciones vigentes respecto a la educación inclusiva, la igualdad y no discriminación y será aplicable a todos los estudiantes, docentes, directivos y funcionarios de las diferentes dependencias de la Facultad Politécnica. Controlar el cumplimiento eficaz de las leyes. Así mismo, promover en la comunidad educativa el compromiso responsable con la sociedad y la participación activa en la defensa y la lucha por la diversidad y los derechos humanos.

Ámbito de actuación y/o servicios

- a. Implementar un modelo educativo inclusivo en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.
- b. Establecer procedimientos para el cumplimiento de las normas legales de inclusión educativa y las normas de accesibilidad física.
- c. Elaborar de materiales didácticos para la concienciación y sensibilización de los diferentes actores de la comunidad educativa (folletos informativos y carteles – señaléticas)
- d. Desarrollar talleres de sensibilización y formación a fin de hacer efectivo los principios de inclusión, integralidad y equidad.
- e. Crear mecanismos para identificar a alumnos, egresados, docentes y funcionarios con discapacidades y realizar un seguimiento.
- f. Acompañamiento de las personas con discapacidad en forma personalizada con visitas y entrevistas a sus familiares.
- g. Identificar el contexto, realidades, dificultades y problemáticas de la población con necesidades educativas especiales.
- h. Facilitar y colaborar en la incorporación de las ayudas técnicas o ajustes razonables en el aula conociendo los recursos o apoyos educativos que necesita el alumno para su integración académica.

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión

VISION:

-Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional"





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

V. CONSIDERACIÓN FINAL

El programa de Bienestar Social Universitario será evaluado permanentemente para fortalecer y mejorar aspectos en la ejecución de los proyectos o subprogramas. El programa podrá ser modificado según los objetivos y lineamientos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de la investigación, docencia y extensión

VISION:

«Centro de Formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional»

